

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Confesión y testamento público de 1902

Yo, el año 1902, estando á punto de expirar, quiero hacer pública confesión de mis pecados políticos, pues aunque yo no los cometí, toleré que los cometieran los encargados de desgobernar á la Nación, y por ello arrepentido y contrito me acuso:

1.º De haber salido á motín y desorden por día, en los cuales ha sido desobedecida, silbada, apedreada y hasta tiroteada la guardia civil, quedando las más veces impunes estos delitos. Y esta tolerancia con el desorden no se explica si no teniendo en cuenta que parte de los hombres que han formado el Gobierno hasta los últimos días de mi reinado, se elevaron al poder en vida de uno de mis abuelos, que se llamó año de 1863, por medio del desorden, de la indisciplinada militar y de la rebelión, contra todas las autoridades constituidas, y por cometer estos delitos fué sancionado á muerte el Presidente del Gobierno que yo he tenido, cuya sentencia se la ha recordado en plenas Cortes un Diputado que entró también á disfrutar de la victoria conseguida con la caída de las autoridades constituidas, formando parte del ministerio, hijo de la rebelión. Así es que el que ha nacido del desorden no puede poner orden, porque es contrario á la naturaleza que el hijo vaya contra su propia madre.

2.º Me acuso de haber sido tolerante con los criminales, pues entró el cacique amparando á sus partidarios delincuentes en las cárceles, academias donde se aprende á delinquir; los jurados ó jueces de hecho, atenuando ó negando crímenes horrendos, ejecutados con circunstancias agravantes; los jueces de derecho absolviendo á los delincuentes conforme á los fallos del jurado; el verdugo suprimido de hecho; los grandes criminales

escapándose de las cárceles, y el Gobierno prodigando los indultos parciales y generales; los crímenes se suceden en España, no por meses y días, sino por horas y minutos; pues en vida de uno de mis abuelos que se llamó año de 1839, se cometieron 15.500 delitos en toda la Nación, y en vida del padre de mi padre que tuvo por nombre, año de 1900, se han cometido 85.500, saliendo á 340 crímenes por día, y á diez por hora. Y esta estadística desmiente á los que sostienen que á medida que se aumenta el número de los ciudadanos que sepan leer, que disminuirán los delitos. Por eso es un delirio y un insulto al sentido común el dicho de los incrédulos, cuando dicen que hacen falta en España más escuelas y maestros y menos iglesias y curas; porque no es el saber ó no saber lo que significan y dicen dos, cuatro ó diez letras juntas del alfabeto; lo que hace al hombre que no delinca y que ponga freno á las pasiones, pues que las refrena y detiene, es el estar persuadido que hay un Dios, juez infalible que presencia todos sus actos y que los premiará si son buenos y castigará si son malos. Y la causa principal del progreso, de los crímenes desde 15.500 á 85.500, en poco más de medio siglo, se debe á la falta de creencias religiosas, y creer los autores de los delitos que burlando á las autoridades humanas; queda borrada y olvidada su punible acción.

El prodigar los indultos y los fallos del jurado, aumentaron los delitos triple más que duplicado. En la nación que decrecen se aumentan los atentados contra los hombres y cosas.

3.º Me acuso de haber tenido la desgracia de ser España, en relación con el número de obreros de las demás naciones, en donde más se han desarrollado el socialismo, las sociedades de resistencia y las huelgas; pues resulta que cada cla-

se, profesión arte, gremio ú oficio constituidos en sociedad, creen que de ellos pende el sostén del resto de la humanidad y este espíritu de egoísmo y rebelión de clase á clase se va contagiando como si fuera una enfermedad epidémica y camina á pasos de gigante hacia una guerra social, la más grande, cruel y sangrienta que han conocido los siglos y los hombres. Porque, merced á los principios disolventes, se va infiltrando el odio del que sirve contra el servido; del que obedece contra el que manda; del pobre contra el rico y hasta del incrédulo y ateo contra el creyente ó religioso.

Lleno de orgullo y soberbia y á la vez á Dios negando, hacia una guerra de clases sigue el hombre caminando.

4.º Me acuso de haber tolerado á los ministros de Hacienda que hicieron creer á la Nación que tenían remedios para hacer desaparecer el cambio internacional, pues aunque han dado á tomar á la enferma Hacienda española muchos específicos; que con uno solo decían que se curaría, el cambio está hoy poco más ó menos que el día de mi nacimiento. Y como el ministro de Hacienda actual ha dicho que hay que sanear la moneda para que baje ó desaparezca el cambio, palabra sacramental de los que no saben nada de donde procede la causa del menos ó más valor de la moneda en los pagos internacionales; le encargo á mi secretario que si algún ministro de Hacienda piensa adquirir popularidad por un poco tiempo hasta que viniera el desencanto, tratase de hacer un empréstito en el extranjero, ó pliar por más años la concesión á las compañías de líneas férreas á cambio de una suma demillones, que combata á sangre y fuego cualquiera de esos proyectos, porque si bien llevándolos á cabo bajaría el cambio internacional por unos meses al 20 ó 25 por 100, al poco tiempo el producto del empréstito, el de la compra y acuña-

ción del oro y los millones que dieran las compañías de ferro-carriles por la prórroga de la concesión de las líneas, todo, todo, se habrá perdido cual si se hubiera arrojado en el fondo del mar, habiéndose agrandado con el empréstito y la prórroga de la concesión de las líneas férreas la causa que produce el cambio internacional.

Mucho más tenía que confesar, pero el haber aguardado á hacer confesión á última hora, siguiendo la costumbre de los ministros de Hacienda al presentar los presupuestos, me impide el hacer una confesión general de todos los pecados cometidos por el gobierno, tanto políticos como económicos y religiosos.

¡Ay, que se acaba mi vida! ¡Ay, que ya no veo! Entrégate, hijo mío, año de 1903 del bastón de mando de esta nación infortunada y ya que no te dé muchos bienes, por haberte perdido en muchas comarcas la cosecha de trigo y en todas la de vino, fruta y otros productos agrícolas, te dejo latente la cuestión de orden público, la social y la religiosa.

Esto dijo el año de 1902 momentos antes de morir, de que yo su secretario doy fé.

JUAN DE DIOS BLAS.

LA ETERNA COMEDIA

Muy pronto aparecerán en escena los excelentes cómicos encargados de representar el tradicional sainete, convertido, á veces, en tremebunda tragedia, cuyos rostros de representación á cargo del país.

Sea cual fuere el «ropaje» de los actores, la ejecución es idéntica y deplorable siempre. Nada nuevo, íntimo, salvador, nacional, les veremos ejecutar. Desplantes viejos, genialidades viejas, los viejos «gallos»; ese y no otro será su repertorio. Las *chocheces* sublimes de los anti-

guos y beneméritos procuradores de esta noble Castilla fueron recogidas ha tiempo....

Se trata de vivir, mejor dicho, de hacer que lo que es ciencia del Gobierno de los pueblos, se convierta en un modo de vivir. Y al rededor de esta grosera aspiración gira todo el tinglado.

Veremos una vez más que se nos imponen candidatos, sin relaciones en la comarca, sin que estén identificados con nuestras aspiraciones y deseos, sin que conozcan el paisanaje y el país, candidatos designados por los caciques y á las órdenes de éstos, dispuestos á votar siempre con los Gobiernos, á cuya sombra medran, sin alientos, en los momentos supremos, en esos momentos en que se divide la suerte de una nación, para arguirse con noble altivez y proclamar, ante todo y sobre todo, los derechos y los intereses del pueblo.

Y otra vez más las masas, que podían y debían tener aspiraciones legítimas y perseguir y conseguir su triunfo, blandas á la seducción, venderán, en cambio, su voto y en subasta innoberán tras el mejor postor.... marcando, con estigma infamante, su rostro.

Cuanto se diga en pro de una reacción por ahora, equivaldría á «llamar en desierto». Larga y dolorosa experiencia ha originado profundo excepticismo; y ya no se tiene fe en nada ni en nadie. Para el vulgo—y el vulgo somos ya casi todos—las ideas de tradición se mascaran.... Y no hay «latigazo» capaz de despertarnos.

Tiempo hubo que la palabra «independencia» ejecutaba milagros de metempsicosis. Eran nuestros padres y nuestros abuelos, dignos, castizos, españoles fieros. De ellos quedamos el recuerdo.

Resignémonos, aunque no sin protesta, en espera de mejores tiempos. Sufrá-

conocer los elementos de felicidad accesible sembrados en su camino.

Pero la evolución de su entendimiento era muy reciente para que ella definiese lo que es de tan fácil definición: el deber. Y se dijo, sin sombra de queja para nadie:

—Hubieran debido prevenirme: ¡yo no podía adivinar!...

Una inquietud la acometió.

Ella había pecado por ignorancia; ella había sufrido; pero, ¿no había hecho sufrir también á otros, sin quererlo?

A su madre, que la acusaba de haber amargado su vida.

¿Y Aristides?

¿Y Angela?

Un progreso se manifestaba en la moral de aquella pobre mujer. Ella, que hasta entonces se había quejado, empezaba á compadecer á los demás; ella, que les acusaba de haber causado su desgracia, se preguntaba ansiosamente si no habría causado ella la de otros. Y por vez primera, aquella mujer, confundida, burlada, que tanto había llorado por sí, empezó á llorar por otros. Esto es muy bueno, sin duda, pero no les remedia nada, sobre todo cuando lo ignoran. ¿No puede hacerse nada mejor por ellos?...

Aglae se lo estuvo preguntando toda la noche.

Y si la joven había sido sincera, era á su propia madre á quien condenaba.

Si que había sido sincera, y lo declaraba con altivez. Había dicho todo lo que pensaba y lo repetía con convicción: sí, y mil veces sí; el Sr. Duvernet era y había sido siempre la suprema expresión del caballero. Con la cabeza sobre un tajo, Aglae no hubiera dicho otra cosa; «á la faz del universo», decía usando una imagen harto atrevida, hubiera gritado: «¡Aristides es un caballero!» ¿Pues no le había elegido por esposo contra viento y marea, á pesar de todas las resistencias, á despecho de todos los obstáculos y aun á despecho de lo que conviene á una joven educada en el Sagrado Corazón?

Su madre había creído dejarla cortada, preguntando á que ma ropa por qué había abandonado á marido tan digno; y aunque delante de extraños no había creído oportuno contestar; no había que deducir del silencio que no era posible la contestación.... ¡Todo lo contrario! ¡Y que no se la pinchase.... lo mejor «para todos» sería que no se la pinchase!

La señora Desrivel palideció. ¿Qué significaban aquellas reticencias que tenían todo el aire de amenazas? ¿A dónde vamos á parar? ¡Y qué desacertado é inoportuno recuerdo el del Sagrado Corazón! Por honor de la casa era preciso confesar que Aglae no había utilizado las lecciones de aquellas señoras. Si hubieran asistido á aquel escándalo se habrían avergonzado de su discípula, hubieran renegado de ella. ¡Ah! La señora Desrivel se había sacrificado inútilmente; su hija era ese terreno estéril y refractario de que nos habla la Escritura, donde no germina el buen grano. La síntesis, la moraleja de aquel incidente era que Aglae era muy ingrata. Ingrata para con su madre, que no solo no había reparado en gastos para educarla bien, sino que había hecho todo lo posible para establecerla convenientemente, con algún joven de buena

mos, aunque no sin indignación, la «racha» actual. Y si somos patriotas, y si ese ideal nos inspira y nos seduce, y si anhelamos reconstituir la Patria nueva, no nos desalentemos ni desmayemos.

A trabajar con nuestra pluma, con nuestra palabra, con nuestro voto, es la gran obra, sin que el triunfo de viejos y gastados procedimientos nos haga vacilar en la esperanza de un día hermoso, progresivo y fraternal.

JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Enero de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La insurrección de Marruecos absorbe toda la atención de la prensa y de las gentes, haciéndose cábalas y conjeturas para todos los gustos respecto a la intervención que deben tomar en el asunto algunas naciones europeas. Pero entre todo lo que se dice se comentan muy especialmente, aunque nadie que se precie de serio da crédito a ellas, las manifestaciones que hace el periódico *Pall Mall Gazette* diciendo que España sigue preñada de sueños de conquista y se considera ya en posesión del imperio, y que Inglaterra no ambiciona más que tener la puerta abierta a su comercio y a su misión civilizadora, y la única cosa que Inglaterra no podría consentir sería la cesión de puerto alguno de la costa frente a Gibraltar a ninguna potencia europea que pudiera ser hostil a la nación británica. La gente seria no hace caso de estas tonterías.

Noticias de Tánger.

La situación de la ciudad de Fez, según despachos oficiales, es desesperada; a causa de las lluvias se han desbordado los ríos, los viveres escasean y la desconfianza de los habitantes es cada vez mayor, respecto a una resolución pacífica. En Tetuán es completa la tranquilidad, y se dice que el Sultán saldrá pronto de Fez para refugiarse en Rabat. El Sultán ha manifestado a las kábilas de Cemmier que siempre será el guardador de los preceptos del Islam.

Las noticias escasean, pero a pesar de esto se sabe que van llegando a Tánger los restos de las columnas derrotadas por los rebeldes. Estos parece que lucharon en condiciones muy favorables, a lo que fué debida la victoria que alcanzaron, en la que se apoderaron de treinta cañones

y una gran cantidad de material de campaña y pertrechos de guerra.

Las tropas del pretendiente se hallan ahora acampadas en las proximidades de Fez, y aunque la derrota de sus tropas causó gran impresión al Sultán, éste se ha repuesto y más todavía sabiendo que la rebelión no le ha restado energías.

En la reunión que han celebrado el Sultán y sus consejeros han acordado poner en libertad a su hermano Muley Mahomed, noticia que ha causado en Tánger excelente efecto por ser ésta la causa principal a que se achaca la rebelión.

Las kábilas fronterizas dicen que el Sultán y su Corte tratan de reorganizar el ejército imperial, pretendiendo llegar a reunir 60.000 hombres y que de lograrse esto sería más fácil conseguir que el pretendiente cesara en sus propósitos, máxime contando como cuenta Abd-el Acid con el apoyo de una potencia europea. Sin embargo de esto, las tribus del Norte del imperio marroquí parece hallarse poco dispuestas a responder al llamamiento del Sultán, el cual les ha pedido que enviaran refuerzos a Fez.

La intervención.—Preparativos.

La opinión pública en Inglaterra se preocupa muy poco de los asuntos de Marruecos, según se desprende de los despachos llegados, convencida, sin duda, de que todas las potencias interesadas en las cosas del imperio marroquí se hallan completamente de acuerdo respecto a la necesidad de mantener el *Statu quo*.

Portugal, para el caso de que la situación lo hiciera necesario, continúa alistando el crucero *Doña Amelia*, dispuesto para marchar a Tánger.

Igualmente Francia tiene preparados los acorazados *Gaulois*, *Caromagnon*, y *Linois* con sus tripulaciones consignadas al efecto. Y con respecto a España ha fundeado ya en el puerto de Tánger el crucero *Infanta Isabel*.

La prensa de Berlín cree que los sucesos que actualmente se desarrollan en Marruecos merecen ser seguidos con atención; pero que ni el alcance que hoy tienen, ni aunque la rebelión triunfante derrotara al Sultán había motivo para que Europa cambiase de actitud y se pasase el problema del reparto del imperio.

Los congresos agrícolas.

Hoy se ha firmado un decreto creando un nuevo organismo en el ministerio de Agricultura para que estudie las conclusiones de los Congresos Agrícolas.

La parte dispositiva del mismo dispone lo siguiente:

«La Comisión funcionará a las inmediatas órdenes del ministro de Agricultura y estará encargada de estudiar las conclusiones acordadas en los Congresos agrícolas nacionales y extranjeros, con el fin de que proponga las reformas más convenientes al progreso agrícola del país.

La Comisión se compondrá de 15 vocales, será presidida por su ministro ó por el director del ramo, ó en su defecto por un vice-presidente que elegirá de su seno la misma Comisión. Será secretario el jefe del negociado de Agricultura del ministerio.

Estos vocales serán elegidos entre personas de reconocida competencia, pudiendo recaer también en propietarios ó labradores de arraigo.

La Comisión celebrará una sesión semanal, por lo menos, y mensualmente dará cuenta al ministro del estado de sus trabajos.

La Comisión podrá invitar a que concurren ante ella para informar a los individuos que hubiesen formado los Comités directivos de los Congresos Agrícolas ó hubiesen autorizado sus trabajos.

Los trabajos de la Comisión se pasarán a informe del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

El Arsenal de la Carraca.

Esta tarde ha celebrado una detenida conferencia con el Jefe del Gobierno el Sr. Marengo.

Expuso este señor al presidente del Consejo de ministros la situación en que quedarán los obreros de San Fernando caso de que cesen los trabajos en el Arsenal, y la línea de conducta que según él opina debe seguir el Gobierno para resolver esta cuestión.

Indicó también al Sr. Silvela que los obreros, en las reuniones que han celebrado, acordaron crear juntas de defensa de sus intereses, así como también la decisión de los industriales de darse de baja en la contribución si no se halla solución al conflicto.

El Sr. Marengo propuso al jefe del gobierno como solución, que se emprendan obras importantes, como carreteras, etc., por donde se podría fundar un arsenal de reparaciones en el que reconstruyendo buques como el *Pelayo*, que pronto habrá necesidad de hacer en él grandes reformas, se podría dar trabajo a un gran número de obreros.

Continuó el Sr. Marengo diciendo que en vista de la cuestión de Marruecos, se-

guramente el gobierno tendrá que reparar los barcos de nuestra escuadra y ordenar la construcción de otros nuevos, y que debía tener presente dicho arsenal para compartir el trabajo que se haya de dar a los restantes arsenales.

El Sr. Silvela, en nombre del gobierno, contestó que en el próximo Consejo de ministros se tratará con la atención que se merece el asunto del arsenal de la Carraca y que no obstante esto, piensa también recomendar al ministro de Marina las soluciones que le ha propuesto el señor Marengo.

Noticias.

Hoy ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo, sin que llevara nada a la firma.

—Durante el año 1902 ha resultado un aumento de 4.083.317 pesetas en la recaudación comparándola con la de 1901.

—En Gijón se ha celebrado un mitin obrero en el que se ha censurado con dureza a las autoridades por su desacertada intervención en las últimas huelgas y pidiendo sean excarcelados los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

—Telegramas recibidos de Londres participan que el Sah de Persia ha sido víctima de un atentado. Un hombre que iba vestido de mujer le hizo tres disparos consecutivos, de los que salió ileso el Sah. El pueblo quiso lynchar al regicida.

—El Sr. Canalejas ha llegado a Tánger acompañado de los Sres. Gayarre, Segura y otros.

—La huelga de carreteros de Barcelona reviste gravedad. A consecuencia de ello el movimiento en el puerto se halla casi paralizado, temiéndose que la huelga sea secundada también por los fundidores.

—Los primeros proyectos que el señor Dato presentará a las Cortes serán los de reforma de las leyes orgánica y de enjuiciamiento. En la actualidad el ministro de Gracia y Justicia se ocupa en los decretos de reorganización del ministerio y en el estudio del problema de la justicia municipal, en cuya materia parece que la reforma será radical.

—En un día próximo publicará la *Gaceta* una real orden disponiendo que se gire una visita a los registros de la propiedad, para examinar la organización de servicios y enterarse de su modo práctico de funcionar. El Director general de los registros será el encargado de disponer, con los medios que tiene a su alcance, el cumplimiento de la citada real orden.

—Hoy ha firmado S. M. los decretos declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Santa Cruz de Tenerife y suspendiendo hasta la primavera de 1904 la celebración de la Exposición de Bellas Artes anunciada para Mayo del presente año.

—El miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia

DURUELO

(Conclusión).

Tal fué la impresión que sentí ante tan galana obra de la Naturaleza, que no rehusé al deseo de comunicar a los lectores de este desahogado bosquejo, aunque no sea más que una imperfecta descripción de ella. Sobre una enorme roca que se levanta en la margen derecha del río Triguera, afluente del Duero, tiene su asiento una colosal piedra de unos cien metros de larga por unos cuarenta de anchura y diez de altura. En la parte inferior, la expresada piedra tiene una gran abertura de unos cuarenta metros de larga por treinta de anchura y cinco de altura, y su techo de forma abovedada, teniendo dos entradas, una a Oriente y otra a Occidente, esta tan sólo accesible. En dichas entradas y en el centro de la cueva, se ven algunos restos de paredes, que se cono se que sirvieron para división de departamentos. Un cristalino arroyo, que nace a corta distancia, se desliza por la superficie superior de la piedra, formando en su corriente, por la porosidad de la misma, diminutas cascadas hasta llegar a lo que pudiéramos llamar centro del extrados de la bóveda, y entonces se divide en dos ramificaciones y cada una de ellas va a caer en forma de finísimas hebras por las semicircunferencias cóncavas que forma la piedra a las entradas de la cueva, como dispuesto por la Providencia para suministrar de agua a los allí recluidos. De la parte superior de la piedra arranca una cordillera de piedras a manera de fuerte muralla y después de dejar un buen espacio, baja en forma de semicírculo hasta casi unirse con la misma piedra de donde partió, ó sea la que contiene la cueva, no dejando más que un angosto sendero, único paso accesible a la cueva, no sin una extra lastimosa percance la indumentaria, por la mancha que brota de aquel suelo, cuyo conjunto, a la vez que constituye una insuperable fortaleza, manifiesta una obra inimitable de la Naturaleza.

Algunos episodios se cuentan que acaecieron en este pueblo durante las campañas de la guerra civil, pero la mayor parte de ellos pueden tomarse más

cuna y que desempeñase cargos oficiales y la hubiera introducido en la nueva aristocracia. Y la ingrata no había vacilado en causar mil disgustos a su buena madre para contraer un necio matrimonio... cuyos resultados saltaban a la vista.

Y una vez consumado el necio matrimonio, la señora Desrivel, en vez de ofenderse ó de lavarse las manos, había prodigado a su hija los mejores consejos, con los que habría debido someter al marido a un régimen que a la corta ó a la larga le habría hecho muy feliz. Aglae había seguido aquellos consejos con poco entusiasmo, y la catástrofe se había hecho irremediable. Después había hecho suya la causa de su desgraciada hija, ocultándola en los momentos oportunos para que el indigno marido no la pudiera atormentar con comedias de arrepentimiento y reconciliación. Y quién, si no la madre, había ido a buscar escribanos y abogados y visitado a los jueces? ¿Quién había facilitado los elementos y las pruebas de la acusación? ¡Ella! Siempre ella, con una abnegación de que podía enorgullecerse. Buena prueba de esto, que el defensor, no teniendo nada que replicar, se había limitado a representar el papel de generoso que nada quería exponer contra una señora. ¡Y todo, todo lo había hecho la madre por su adorada hija! ¡Bien tranquila estaba ella después de haber celebrado la felicidad de su esposo—porque el señor Desrivel fué muy dichoso, como podría decirlo el día del juicio final!—después de haber educado a su hija en el Sagrado Corazón!... Pues, espontáneamente, había vuelto a recobrar su patronato, bien difícil por cierto y bien espinoso por la irregular situación de la joven!

Todo esto gritaba la señora Desrivel a su hija, que la escuchaba consternada. ¡Su madre, que la había alentado al odio, la acusaba de un patronato espinoso «por su situación irregular!» ¡Su madre, arrastrada por la fuerza de su oratoria, se burlaba de Aglae y de sus celos «estúpidos» y de que se ofendiese de que

Aristides «pintarrajease» y expusiera cabezas de estudio con algo de los hombros!... Le más grave allí, donde la vieja censuraba energicamente a su hija, era por haberlo echado todo a rodar por una sospecha, probable, sí, pero no comprobada bien. ¿Si crearía Aglae que su padre, el señor Desrivel, no había recibido nunca cartas singularmente cordiales? ¡Como todos! Pero una buena escena, una buena chillería, seguida de una semana de enojo, bastaban para castigarle. ¡He aquí lo que hace una mujer prudente y sensata! Pero armar un escándalo, dar un cuarto al pregonero, causar la risa del público... ¡No era ella tan necia!

Resumiendo, como persona de edad y de experiencia, añadió con tono doctoral: «El peor compañero de cadena vale más que el ser casada sin marido.» ¡El mundo es tan malévol!

En justicia, Aglae hubiera podido objetar respetuosamente que aquellos consejos eran algo tardíos, y que cuando «su querida hija» había desertado del hogar conyugal, antes del proceso, hubiera sido muy oportuno descubrirla verdades tan trascendentales.

Pero la separada comprendía que no debía replicar, que no debía recriminar.

Ante aquella revelación que la anonadaba, se juzgaba a sí misma como una necia que ha recorrido la existencia sin comprenderla; y su ceguera había sido tan completa y prolongada, que ni digna de interés se juzgaba. No sentía dolor, ni calor, ni vergüenza, y en poco estuvo que no pidiera se la perdonase su exceso de credulidad, de docilidad y de confianza: en su imperturbable candor, solo encontraba en su buena fe un refugio contra su propio desprecio.

No se enojó, no respondió nada; y cuando su madre cesó de hablar, se levantó, marchó a su habitación y encaminó su pensamiento a buscar, no en el mundo exterior, sino en sí misma, la causa del error que la había llevado a perder su juventud, a des-

bien por fabulosas narraciones que históricas.

En cuanto a la parte material conservábase en este pueblo algunos edificios, destinados a viviendas, de los siglos pasados...

Los edificios escolares dejan bastante que desear, siendo deficientes a las exigencias de la moderna pedagogía.

Cuenta en la actualidad este pueblo unas 600 almas. Son sus habitantes de morigeradas costumbres, muy amantes de conservarlas tradicionalmente, ya en materia religiosa, ya en la civil.

En cuanto a la ilustración, no tiene por qué envidiar este pueblo a ningún otro de la provincia, pues en él se cuenta el número de electores por el número de los que saben leer y escribir, demostrando particular interés en el arte caligráfico, y saborean con placer el dictado de buen pendolista.

A pesar de su amor al saber, sin embargo, no tiene este pueblo, en la actualidad, la honra de contar entre sus hijos ninguno de carrera literaria, debido quizá a sus modestas fortunas, y a las distancias que este pueblo se encuentra de los centros docentes, en cambio han salido bastantes, sobre todo en los años 1887 y 88 en busca de veleidosa fortuna a las florecientes Repúblicas Americanas.

La prensa madrileña de gran circulación como Heraldo de Madrid, El Imparcial, El Liberal, El Correo Español, tienen asiduos lectores en ésta, como también la soriana entre los que se cuenta El Eco, Noticiero, La Provincia, y El Avisador Numantino; además, del género satírico, léase El Fusil y otros varios periódicos y revistas profesionales.

Los principales cargos públicos de autoridad y de profesión se desempeñan por los señores siguientes: D. Mariano Olalla, el de alcalde; D. Canuto Escríbana,

juez municipal; D. Mariano Rubio, teniente alcalde y teniente retirado del arma de Infantería; Don Lucas García, síndico; D. Pedro Simón, secretario; don José S. Valduvicio, médico; D.ª Lorenza Valdecañas, maestra de niñas; D. Jacinto Gómez, maestro interino de niños y el de cura párroco el que suscribe.

Terminada que sea la carretera en construcción de Cidones al Valle de Rogumiel, este pueblo quedará unido por buenas vías de comunicación con Burgos y Soria, y entonces no hay duda de que la suave temperatura de que se goza en el verano, merced a las frescas brisas que de vez en cuando nos regala el Urbión, las finísimas aguas y los pintorescos paisajes que se hallan en estos montes, harán que sea este pueblo uno de los más visitados durante los meses estivales.

MATEO RIOJA. (Presbítero).

Ecos y noticias

Prórroga de la redención del servicio militar. En la Gaceta se ha publicado el Real orden siguiente: 1.ª Se proroga el plazo de la redención para los mozos de los reemplazos que se manifestaran anteriormente, desde esta fecha hasta el 31 de Enero próximo.

En la Gaceta del día 2 del actual se anuncia a traslación varias cátedras vacantes en este Instituto general y técnico.

Ensanche de la calle del Collado. En la sesión que celebró el Ayuntamiento en la noche del lunes último se dió cuenta de la Real orden autorizando el ensanche de la calle del Collado desde la entrada de los jardines de la Dehesa hasta la terminación de la Plaza de la Constitución; se discutió el asunto por varios señores concejales é incidentalmente surgió el tantas veces manoseado asunto del ensanche de dicha calle en las confluencias de las nombradas de Zapatería y Conde de Gómara, expropiando para ello las casas de D. Miguel Martín Hortal y las dos siguientes.

Después hemos sabido que el Excelentísimo señor marqués del Vadillo, ministro de Obras públicas, ha ordenado al señor Ingeniero Jefe de las de esta provincia que forme el oportuno proyecto de expropiación y ensanche, y aunque este asunto debía plantearse con determinada reserva, y como, según parece, los políticos se han encargado de darlo a la publicidad, resulta que ya no es un misterio para nadie y por eso lo hacemos público, deseando que se realice cuanto antes el mencionado ensanche, pues con él podrá rebajarse algo el pequeño desnivel que existe en una parte de la calle del Collado.

Apianámos el interés que demuestra por Soria el mencionado señor Marqués.

Por la Alcaldía de esta capital se ha dictado un bando haciendo saber que el día 5 del actual, como dijimos en nuestro número anterior, dará comienzo el aislamiento de los mozos del reemplazo, continuándose en los días sucesivos, celebrándose la rectificación á las once de la mañana del último domingo del presente mes.

Se dice, aunque no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia, que nuestro estimado amigo D. Joaquín Iglesias, procurador de los tribunales de justicia, se presenta candidato en las próximas elecciones de Diputados provinciales por el partido de Agrada, con el apoyo y representación de la política conservadora que obsequia nuestro también estimado amigo D. Julio Seguí, Diputado á Cortes por dicho distrito.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Soria D. Abdón Vicente González, excedente de Ultramar.

En la Gaceta del día 1.º del actual se anuncia para su provisión por Guerra la plaza de peatón de Torralba de Medina á Azacameñas, de esta provincia, con la dotación anual de 330 pesetas.

Se nos informa que el comité conservador de esta capital acordó en la reunión celebrada el jueves último proponer al Gobierno á nuestro estimado amigo D. Vicente García Zornoza para que sea nombrado Alcalde de Soria.

También parece que aspiraban á obtener dicho cargo los señores Pastor y Urraca.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se recuerda á los señores médicos cirujanos que ejercen su profesión dentro de la misma la obligación en que se hallan de proveer del certificado talosario de patentes, con arreglo á las prevenciones que se dictan en la correspondiente circular.

El mercado del último jueves estuvo poco concurrido, sin duda por la festividad del día, cotizándose los granos y demás artículos de consumo á los siguientes precios: Trigo puro, fanega, 10 pesetas; cebada 8'25 y 7'50; Huevos, docena, 1'30; patatas, arroba, 0'90.

Ha sido jubilado, á su instancia, nuestro estimado amigo el presidente de esta audiencia provincial D. Casildo Zabala é Ignasiavide.

Por circular del Gobierno civil de provincia se encarga á las autoridades de la misma la vigilancia más escrupulosa para evitar se juegue en ningún punto á los prohibidos, contribuyendo de este modo á llevar la tranquilidad á las familias y á que no se falte á las leyes.

La compañía de zarzuela que actuó en el sa-

lón-teatro del Casino de Numancia celebrará en esta noche la función de despedida, pues según se nos informa saldrá mañana para Almazán donde piensa continuar sus tareas dando algunas representaciones.

Nuestro estimado amigo D. Alberto Concellón, magistrado de esta Audiencia, ha sido trasladado á la de igual clase de Toledo.

Ha regresado de Madrid, encargándose nuevamente de la Secretaría de este Gobierno civil; D. Federico Ortega de la Parra.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los Gobernadores una orden para que den cuenta de los servicios referentes al ramo de higiene y de la inversión de los fondos que se cobran en tal concepto.

Se ha posesionado de su destino el nuevo oficial de segunda clase de esta Administración de contribuciones, D. José García Ontiveros.

El ministerio de la Gobernación ha resuelto que la Diputación provincial de Soria pague al Arquitecto provincial D. Rodolfo Ibañes el sueldo anual de tres mil pesetas y que dicha cantidad se consigne desde luego en el presupuesto adicional, por ser impropcedente la reducción que se hizo de dicho sueldo y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Días pasados ocurrió un incendio en Santa Cruz de Yanguas que redujo á cenizas tres casas inhabitadas de la propiedad de Zenón Blázquez, Pedro Murillas y Diego Sanz, calculándose las pérdidas en unas 4.500 pesetas.

Las Juntas Directivas para el presente año en las Sociedades de Recreo Casino de Numancia y Círculo de la Amistad han quedado constituidas del modo siguiente:

En el primero: Presidente, D. Benito Ruiz; Vice, D. Alejandro Fernández; Contador, D. Victoriano Cabria; Tesorero, D. Dionisio Peña; Bibliotecario, D. Alberto Fernández Loysele, y Secretario don Isabelo Cacho.

En la Amistad: Presidente, D. Emeterio Zapatero, reelegido, que no aceptó; Vice, D. Abdón Pérez; Tesorero 1.º, D. Juan Brevia; Idem 2.º, D. Eusebio Gutiérrez; Contador 1.º, D. Félix Herrero; Idem segundo, D. Victoriano Royo; Secretario 1.º, don Pedro Dominguez Cacho; Idem 2.º, D. Fausto Comas.

UN FARO DE SALUD

Cuantos navegan y se aproximan á un puerto tienen continuamente los ojos fijos en los faros que protegen con sus fuegos la entrada de los ríos ó de los grandes puertos. Otros advierten la ruta que debe seguir para llegar sin avería. Existe en el mundo un producto maravilloso que cumple otro fin y que puede servir de faro á los que están expuestos á los escollos que amenazan su salud y su vida.

Este producto ha esparcido su luz fecunda por el mundo y procura á todos los que están atacados de anemia, cerosis, reumatismos, neurastenia ó debilidad general, la curación de su enfermedad.

Claro está que nos referimos á las Píldoras Pink. ¡Cuántas veces estas Píldoras tomadas en tiempo oportuno pueden hasta evitar la enfermedad! Son muchos los que de momento, en efecto, sienten disminuir sus fuerzas, se sienten molesta y se ven privados del apetito y del sueño. Este estado es cansado por el empobrecimiento de la sangre, lo que remedian infaliblemente las Píldoras Pink, que son el tónico por excelencia y el verdadero reconstituyente de la sangre, á cuya reconstitución no resiste enfermedad alguna, por inveterado que sea el mal; las Píldoras Pink tienen una acción tan enérgica, que hacen desaparecer todos los síntomas.

Don José Craspo, Beato Oriol, n.º 17, 3.º 1.ª, Barcelona, puede, en apoyo de lo que decimos, citarse como ejemplo.

Desde hace siete años (nos dice) venia sufriendo fuertes dolores de estómago que ningún medicamento pudo curarme. Desde que he seguido el tratamiento por las Píldoras Pink, he tenido tan notable mejoría, que considero mi curación casi inmediata. Hoy, en efecto, tengo buen apetito y digiero muy bien, cosa imposible antes de este tratamiento.

Perseverar es triunfar y la perseverancia es necesaria sobre todo en las enfermedades del estómago, que son tan tenaces y dolorosas, físicas y morales. A la pérdida del apetito y las digestiones difíciles se juntan las perturbaciones en las funciones intestinales. La tristeza se apodera del enfermo que, sombrío y taciturno, huye de la sociedad y de sus amigos, y todo se vuelve cansa de disgusto. Con las Píldoras Pink la salud se recupera, y con ella la alegría y el buen humor. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 22, Barcelona.

ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA-SORIA

Desde el día 2 del próximo mes de Enero se pagarán por la caja de esta Sucursal los intereses de vencimiento de 1.º del mismo, de Denda perpetua al 4 por 100 interior constituida en depósito, y se descontarán los cupones de 15 de Febrero siguiente de Denda amortizable al 5 por 100 y los del 1.º de Abril de 1903 de Denda perpetua al 4 por 100 interior, con el descuento de

4 por 100 anual sobre los días que les falten para su vencimiento.—Soria 31 de Diciembre de 1902. —El Secretario, B. Bárcena.

Ayuntamiento de Fuentelárbol.

Por dimisión del que actualmente le venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Medicina y Cirujía de este partido, compuesto de los pueblos de Valderrodilla, Torres andaluz, Fuentelárbol, Osona, La Seca, Ventosa de Fuentepinilla y la Barbolla, distante el que más nueve kilómetros de la matriz y de buen camino. El profesor tendrá la residencia en Fuentepinilla, y su dotación anual será 814 farcos de trigo puro, 78 idem de centeno, cobradas á la recolección de frutos, con 7 ras 50 pesetas de beneficencia.

Los que deseen optar á ellas presentarán sus instancias en forma legal en el término de treinta días á contar de la inserción en el Boletín oficial de la provincia y ante el señor Alcalde de Fuentelárbol, pasados los cuales se procederá á la elección.

Se ha publicado el Real orden siguiente: 1.ª Se proroga el plazo de la redención para los mozos de los reemplazos que se manifestaran anteriormente, desde esta fecha hasta el 31 de Enero próximo.

En la Gaceta del día 2 del actual se anuncia a traslación varias cátedras vacantes en este Instituto general y técnico.

Ensanche de la calle del Collado. En la sesión que celebró el Ayuntamiento en la noche del lunes último se dió cuenta de la Real orden autorizando el ensanche de la calle del Collado desde la entrada de los jardines de la Dehesa hasta la terminación de la Plaza de la Constitución; se discutió el asunto por varios señores concejales é incidentalmente surgió el tantas veces manoseado asunto del ensanche de dicha calle en las confluencias de las nombradas de Zapatería y Conde de Gómara, expropiando para ello las casas de D. Miguel Martín Hortal y las dos siguientes.

Después hemos sabido que el Excelentísimo señor marqués del Vadillo, ministro de Obras públicas, ha ordenado al señor Ingeniero Jefe de las de esta provincia que forme el oportuno proyecto de expropiación y ensanche, y aunque este asunto debía plantearse con determinada reserva, y como, según parece, los políticos se han encargado de darlo a la publicidad, resulta que ya no es un misterio para nadie y por eso lo hacemos público, deseando que se realice cuanto antes el mencionado ensanche, pues con él podrá rebajarse algo el pequeño desnivel que existe en una parte de la calle del Collado.

Apianámos el interés que demuestra por Soria el mencionado señor Marqués.

Por la Alcaldía de esta capital se ha dictado un bando haciendo saber que el día 5 del actual, como dijimos en nuestro número anterior, dará comienzo el aislamiento de los mozos del reemplazo, continuándose en los días sucesivos, celebrándose la rectificación á las once de la mañana del último domingo del presente mes.

Se dice, aunque no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia, que nuestro estimado amigo D. Joaquín Iglesias, procurador de los tribunales de justicia, se presenta candidato en las próximas elecciones de Diputados provinciales por el partido de Agrada, con el apoyo y representación de la política conservadora que obsequia nuestro también estimado amigo D. Julio Seguí, Diputado á Cortes por dicho distrito.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Soria D. Abdón Vicente González, excedente de Ultramar.

En la Gaceta del día 1.º del actual se anuncia para su provisión por Guerra la plaza de peatón de Torralba de Medina á Azacameñas, de esta provincia, con la dotación anual de 330 pesetas.

Se nos informa que el comité conservador de esta capital acordó en la reunión celebrada el jueves último proponer al Gobierno á nuestro estimado amigo D. Vicente García Zornoza para que sea nombrado Alcalde de Soria.

También parece que aspiraban á obtener dicho cargo los señores Pastor y Urraca.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se recuerda á los señores médicos cirujanos que ejercen su profesión dentro de la misma la obligación en que se hallan de proveer del certificado talosario de patentes, con arreglo á las prevenciones que se dictan en la correspondiente circular.

El mercado del último jueves estuvo poco concurrido, sin duda por la festividad del día, cotizándose los granos y demás artículos de consumo á los siguientes precios: Trigo puro, fanega, 10 pesetas; cebada 8'25 y 7'50; Huevos, docena, 1'30; patatas, arroba, 0'90.

Ha sido jubilado, á su instancia, nuestro estimado amigo el presidente de esta audiencia provincial D. Casildo Zabala é Ignasiavide.

Por circular del Gobierno civil de provincia se encarga á las autoridades de la misma la vigilancia más escrupulosa para evitar se juegue en ningún punto á los prohibidos, contribuyendo de este modo á llevar la tranquilidad á las familias y á que no se falte á las leyes.

La compañía de zarzuela que actuó en el sa-

4 por 100 anual sobre los días que les falten para su vencimiento.—Soria 31 de Diciembre de 1902. —El Secretario, B. Bárcena.

Ayuntamiento de Fuentelárbol.

Por dimisión del que actualmente le venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Medicina y Cirujía de este partido, compuesto de los pueblos de Valderrodilla, Torres andaluz, Fuentelárbol, Osona, La Seca, Ventosa de Fuentepinilla y la Barbolla, distante el que más nueve kilómetros de la matriz y de buen camino. El profesor tendrá la residencia en Fuentepinilla, y su dotación anual será 814 farcos de trigo puro, 78 idem de centeno, cobradas á la recolección de frutos, con 7 ras 50 pesetas de beneficencia.

Los que deseen optar á ellas presentarán sus instancias en forma legal en el término de treinta días á contar de la inserción en el Boletín oficial de la provincia y ante el señor Alcalde de Fuentelárbol, pasados los cuales se procederá á la elección.

Se ha publicado el Real orden siguiente: 1.ª Se proroga el plazo de la redención para los mozos de los reemplazos que se manifestaran anteriormente, desde esta fecha hasta el 31 de Enero próximo.

En la Gaceta del día 2 del actual se anuncia a traslación varias cátedras vacantes en este Instituto general y técnico.

Ensanche de la calle del Collado. En la sesión que celebró el Ayuntamiento en la noche del lunes último se dió cuenta de la Real orden autorizando el ensanche de la calle del Collado desde la entrada de los jardines de la Dehesa hasta la terminación de la Plaza de la Constitución; se discutió el asunto por varios señores concejales é incidentalmente surgió el tantas veces manoseado asunto del ensanche de dicha calle en las confluencias de las nombradas de Zapatería y Conde de Gómara, expropiando para ello las casas de D. Miguel Martín Hortal y las dos siguientes.

Después hemos sabido que el Excelentísimo señor marqués del Vadillo, ministro de Obras públicas, ha ordenado al señor Ingeniero Jefe de las de esta provincia que forme el oportuno proyecto de expropiación y ensanche, y aunque este asunto debía plantearse con determinada reserva, y como, según parece, los políticos se han encargado de darlo a la publicidad, resulta que ya no es un misterio para nadie y por eso lo hacemos público, deseando que se realice cuanto antes el mencionado ensanche, pues con él podrá rebajarse algo el pequeño desnivel que existe en una parte de la calle del Collado.

Apianámos el interés que demuestra por Soria el mencionado señor Marqués.

Por la Alcaldía de esta capital se ha dictado un bando haciendo saber que el día 5 del actual, como dijimos en nuestro número anterior, dará comienzo el aislamiento de los mozos del reemplazo, continuándose en los días sucesivos, celebrándose la rectificación á las once de la mañana del último domingo del presente mes.

Se dice, aunque no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia, que nuestro estimado amigo D. Joaquín Iglesias, procurador de los tribunales de justicia, se presenta candidato en las próximas elecciones de Diputados provinciales por el partido de Agrada, con el apoyo y representación de la política conservadora que obsequia nuestro también estimado amigo D. Julio Seguí, Diputado á Cortes por dicho distrito.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Soria D. Abdón Vicente González, excedente de Ultramar.

En la Gaceta del día 1.º del actual se anuncia para su provisión por Guerra la plaza de peatón de Torralba de Medina á Azacameñas, de esta provincia, con la dotación anual de 330 pesetas.

Se nos informa que el comité conservador de esta capital acordó en la reunión celebrada el jueves último proponer al Gobierno á nuestro estimado amigo D. Vicente García Zornoza para que sea nombrado Alcalde de Soria.

También parece que aspiraban á obtener dicho cargo los señores Pastor y Urraca.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se recuerda á los señores médicos cirujanos que ejercen su profesión dentro de la misma la obligación en que se hallan de proveer del certificado talosario de patentes, con arreglo á las prevenciones que se dictan en la correspondiente circular.

El mercado del último jueves estuvo poco concurrido, sin duda por la festividad del día, cotizándose los granos y demás artículos de consumo á los siguientes precios: Trigo puro, fanega, 10 pesetas; cebada 8'25 y 7'50; Huevos, docena, 1'30; patatas, arroba, 0'90.

Ha sido jubilado, á su instancia, nuestro estimado amigo el presidente de esta audiencia provincial D. Casildo Zabala é Ignasiavide.

Por circular del Gobierno civil de provincia se encarga á las autoridades de la misma la vigilancia más escrupulosa para evitar se juegue en ningún punto á los prohibidos, contribuyendo de este modo á llevar la tranquilidad á las familias y á que no se falte á las leyes.

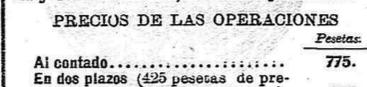
La compañía de zarzuela que actuó en el sa-

LA NACIONAL

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Madrid desde el año 1895 bajo la Dirección de D. Francisco Cantero Berenguer.

«La Nacional» satisface en el último reemplazo L.126 500 pesetas, importe de la redención de 751 asociados que resultaron soldados.

Contratos á 750 pesetas. Para más detalles dirigirse á D. Tirso de Mingo, calle del Instituto, núm. 8, principal, Soria; donde pueden hacerse las inscripciones.



REGALO DE El Avisador Numantino á sus suscriptores

Seguindo la costumbre de los años anteriores, regalaremos también un bonito calendario de pared á toda persona que se suscriba á dicho periódico por todo el año de 1903 y pague al contado las cinco pesetas de su importe.

Otro regalo. Con el fin de liquidar las pequeñas existencias que nos quedan del Mapa de la provincia de Soria por Cecllo cederemos á nuestros lectores cada ejemplar en papel á CUATRO pesetas, y obtendrán por este medio una peseta de regalo, toda vez que el precio de aquél es cinco pesetas.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

Seguros Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales. Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 3.

QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES. Al contado..... 775. En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 875.

Para más detalles diríjanse á D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4, Soria; donde pueden hacer las suscripciones.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1903

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, de interesante, amena y provechosa lectura, cuya sola enumeración ocuparía mucho espacio, lleva más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

Importantes ventajas y valiosos regalos á los compradores. PRECIOS. En rústica... 1'50 ptas. | Encartado... 2 ptas. Encuarnación en piel, 3 pesetas.

Almanaques Bailly-Bailliere de los años 1897 y 1898 á 75 céntimos ejemplar.—Véndese en la librería de sobriño de V. Tejero, Soria.

SORIA.—Tip. Sobriño de V. Tejero 1903.

